

conveniente. Así lo podrá estimar el Consejo,  
siendo servido, o merceden lo que tuviere  
por más acertado. Madrid de Diciembre

veinte y dos de mil setecientos ochenta y ocho =

D.<sup>n</sup> Farpán de Montoia = Licenciado D.<sup>n</sup>

<sup>Resp. ta</sup> Juan Monon = El Fiscal se conforma con  
la respuesta del Cavallero Procurador General.

Madrid de Enero treinta de mil setecientos ó-  
chenta y nueve = Está rubricado = Lo visto por los

del nuestro Consejo los mencionados Autores, pre-  
cedido señalamiento de día para su determinación

y citación de ambas partes, se dió y pro-  
veyó en veinte y tres de Junio del año para-

do de mil setecientos ochenta y nueve el Auto

Definitivo del tenor siguiente = En confor-

midad del artículo introducido por parte del